



RESOLUCIÓN AEP N° 100/2020

POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR EL CARGO DE PROFESIONAL I, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y CONTROL DE MISIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY, EN LA CATEGORÍA PRESUPUESTARIA C8Z PROFESIONAL (I), FF10 Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO.

Asunción, 15 de julio de 2020

VISTO: La necesidad de contar con personal calificado para cumplir la misión institucional que permita, de manera gradual, el desarrollo organizacional, a través del mecanismo de ingreso establecido por las disposiciones legales vigentes; así como también conformar una Comisión de Selección y Equipo Técnico del Concurso Público de Oposición para el cargo de Profesional I Ingeniero dependiente del Departamento de Operación y Control de Misiones a cargo de la Dirección General de Ejecución y Desarrollo Aeroespacial de la AEP, en la categoría C8Z Profesional (I), FF10.

CONSIDERANDO: Que, el Decreto N° 3857/2015, en su artículo 5° "Del sistema de selección para el ingreso y promoción en la Función Pública, establece: Todo nombramiento promoción en cargos permanentes en la Función Pública se realizara por Concursos Públicos de Oposición y Concursos de Oposición respectivamente, de conformidad con los artículos 15 y 35 de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública".

Que, el mismo cuerpo legal establece, en su artículo 9° "Conformación de una Comisión de Selección. Instituyese la obligatoriedad de la conformación, por resolución de la Máxima Autoridad Institucional de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) que convoca el concurso, de una Comisión de Selección, la cual estará integrada obligatoriamente de la siguiente manera...".

Que, la Ley N° 5151/2014 en su artículo 7 inciso a) establece, Son atribuciones del Presidente: "Ejercer la representación legal de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP) y en el inciso e) nombrar, contratar, remover, destituir y gerenciar los recursos humanos de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP)."

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°.- DISPONER, la realización del Concurso Público de Oposición en la Agencia Espacial del Paraguay, para cubrir el cargo de Profesional dependiente del Departamento de Operación y Control de Misiones a cargo de la Dirección General de Ejecución y Desarrollo Aeroespacial de la AEP, en la categoría presupuestaria.

VACANCIA	OBJETO DEL GASTO	CATEGORIA	DENOMINACIÓN	SUELDO BRUTO	DEPENDENCIA A ASIGNAR
1	111	C8Z	PROFESIONAL I	6.000.000	Departamento de Operación y Control de Misiones



RESOLUCIÓN AEP N° 100/2020

POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR EL CARGO DE PROFESIONAL I, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y CONTROL DE MISIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY, EN LA CATEGORIA PRESUPUESTARIA C8Z PROFESIONAL (I), FF10 Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO.

Artículo 2°.- CONFORMAR, la Comisión de Selección del Concurso Público de Oposición para el cargo de Profesional dependiente del Departamento de Operación y Control de Misiones de la Dirección General de Ejecución y Desarrollo Aeroespacial de la Agencia Espacial del Paraguay, sin perjuicio de sus actuales funciones institucionales, y equipo técnico de apoyo, conforme al siguiente detalle:

MIEMBROS PLENOS DE LA COMISIÓN, quienes tendrán voz y voto:

- Abog. Hebe Luisa Romero Talavera, Directora General de Asuntos Jurídicos e Internacionales
- Prof. Mg Alejandro José Román Molinas Director General de Ejecución y Desarrollo Aeroespacial
- Lic. Claudia Fabiola Jara Notario, Directora General de Talento Humano

VEEDORES, quienes tendrán voz, pero no voto:

- Ing. Com. Romina Duarte, Directora de Gabinete de la AEP
- Lic. Enrique Niels Martínez Fariña, Director Interino de Transparencia y Anticorrupción

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO:

- Lic. María Ida Soledad Ortiz, Directora de Auditoría Institucional
- Ing. Rodrigo Fleytas, Jefe de Departamento de Sistemas de Teledetección

Artículo 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.


(FDO): CNEL DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ
MINISTRO - PRESIDENTE AEP